

MENDOZA, 25 AGO 2023

VISTO:

El contenido del Expediente N° 26094/2023, donde se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función al personal docente de las carreras de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de los citados adicionales se fundamenta en la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten Carácter Crítico y que los mismos resultan necesarios para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que al 31 de Julio del 2023 vencieron los adicionales por carácter crítico de la función del personal docente de la Facultad, otorgados por Resoluciones N° 165, 169 y 170/2023 del Decanato de esta Facultad.

Que el personal docente está siendo remunerado para cumplir esta función a través del Régimen de Adicional por carácter crítico y se ha constatado la necesidad de continuar con dicha asignación para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación; según consta en informe y evaluación de Secretaría Académica.

Que las consideraciones expuestas, han sido consensuadas con la Dirección General Económico Financiera Y Secretaría Administrativa Económica Financiera, cuyos informes se encuentran adjuntos a la presente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015–CS.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al PERSONAL DOCENTE de las carreras de Ingeniería, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, por los montos y objeto según detalle adjunto.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2023 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 4º.- La Decana podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 538/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

**ANEXO I**

LEGAJO	NOMBRE	CARGO S/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	Importe mensual hasta el 31-12-2023
30.294	ARCE, Susana Mabel	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Desempeñarse como J.T.P. en la enseñanza de Inglés de la Facultad de Ingeniería	\$ 68.123
32.516	CARDELLO, Sebastián Carlos	J.T.P. - Dedicación Simple	Extensión de funciones docentes en el - Área 24 - Arquitectura - Sistemas Operativos y Redes	\$ 68.123
31.155	DIEGUEZ, Lilia Amarili	J.T.P.- Dedicación Simple	Desempeñarse como J.T.P. en la enseñanza de Inglés de la Facultad de Ingeniería	\$ 68.123
25.784	FARA, Alejandro Jesús Omar	Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva	Cumplir funciones de docentes en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas de la carrera de Ingeniería Industrial	\$ 101.883
23.181	FIGUEROA, Claudia Sandra	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Desempeñarse como Profesor Adjunto en una comisión de la asignatura Física I en las carreras de Ingeniería	\$ 79.323
32.565	FONTANA, Daniel Santiago	J.T.P.-Dedicación Simple	Cumplir funciones docentes como Jefe de Trabajos en la asignatura "Introducción a la Tecnología" de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 68.123
32.255	GARRIDO, Carlos Hernán	Profesor Titular- Dedicación Simple	Desempeñarse como J.T.P.- Área 1 -Matemática en Análisis Matemático - de la carrera Lic. en las Ciencias de Computación	\$ 68.123
32.523	GIMENEZ, Rosana Elisabeth	J.T.P.- Dedicación Semi	Cumplir funciones docentes en el Área 25- Ingeniería en Software - Base de datos y Sistema Informático	\$ 68.123

*Propuesta*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

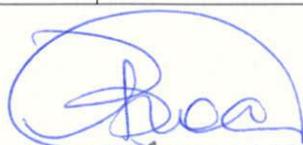
*Boa*  
Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

Anexo I – Resol. – FI N° 538/2023

LEGAJO	NOMBRE	CARGO S/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	Importe mensual hasta el 31-12-2023
31.658	GODOY, Pablo Daniel	Profesor Titular - Dedicación Simple	Desempeñarse como Profesor a cargo de Sistemas Embebidos del Área 24 - Arquitectura -Sistemas Operativos y Redes	\$ 101.883
33.895	GUERRA TORRES, Jorge	J.T.P.- Dedicación Simple	Extensión de funciones docentes en el Área 22- Teoría de la Computación -Inteligencia Artificial	\$ 68.123
30.635	JAUREGUI, José María	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Cumplir funciones como Profesor titular - Dedicación Simple en el Área 6- Exploración y Perforación en la asignatura Exploración Petrolera de la carrera Petróleos en reemplazo de la Lic. CASTIGLIONE	\$ 101.883
30.777	LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel	P.T.T.- Dedicación Simple	Extensión de funciones docentes en el Área 7 - Reservorios y Producción - Gas y Gasolina	\$ 101.883
32.369	MANGANELLI, Silvina Betiana	J.T.P - Dedicación Simple	Cumplir funciones como JTP en el Área 24 - Arquitectura - Sistemas Operativos y Redes	\$ 68.123,00
21.833	MARTIN, Pablo Enrique	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Cumplir funciones como Profesor Adjunto Dedicación Simple en el ÁREA 10: ESTRUCTURAS, con "Estática y Resistencia de Materiales" de la carrera Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica	\$ 79.323
29.664	MONTELEONE, Marcos	Profesor Titular – Dedicación Simple	Cumplir funciones como Docente Responsable de la asignatura "Comunicación Técnica I" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 101.883
33.119	SAITCEW, Iván Eugenio	Ayudante Primera- Dedicación Exclusiva (ITU)	Asistencia en las prácticas de laboratorio de la asignatura Producumática, de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica.	\$ 56.912
35.317	SPADARO PIÑAN, Leandro	J.T.P.- Dedicación Simple	Extensión de funciones docentes en el Área 25-Ingenieria en Software- Base de datos y Sistemas Informáticos	\$ 56.912



ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 538/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA